



ING. YAZMIN ELIZABETH HERNÁNDEZ ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
ETZATLÁN JAL.
PRESENTE:

UMPCB-187- X -24
ASUNTO: CONTESTACIÓN OFICIO
UT/OF/X/130/2024

Por medio del presente, reciba un cordial saludo: así mismo el que suscribe **Dr. APOLINAR ÁLVAREZ AGUILAR** en mi carácter Encargado de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Etzatlán, Jalisco, Administración 2021-EAdministración Pública para el Municipio de Etzatlán Jalisco en el Artículo 107 y el Reglamento Municipal de Protección Civil de Etzatlán, jalisco en sus artículos 2,7,8 Fracción IX, 31 Fracción III, 32 fracción III y IX, 39, 41, 42, y 43 así como la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, Artículos 2,3,5, 10 fracción II y VI, 12 fracción II y VI, 12 fracción XIX, 13,22,40 fracción I y V, 73, 78, 79, 80 Bis. Me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Conforme al oficio **UT/OF/X/130/2024** solicitado por el Departamento de Transparencia.

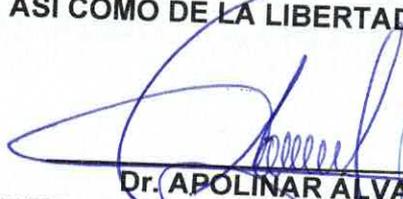
SE SOLICITA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE CON EL MES DE SEPTIEMBRE PARA HACER LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL CORRESPONDIENTE EN EL PÓRTAL DEL SUJETO OBLIGADO.

A lo doy contestación al respecto.

Dentro del Departamento de Protección Civil y Bomberos no se elaboró acta de consejo alguna durante el mes de septiembre.

Sin más por el momento agradezco su valiosa atención quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
ETZATLÁN JALISCO; A 28 DE OCTUBRE 2024
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


Dr. APOLINAR ALVAREZ AGUILAR
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE ETZATLÁN.

